

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2026.-----

-----**Segundo Informe de Gestión**-----

- - - En la Explanada Jacinta Francisco Marcial (*explanada de Rectoría*), ubicada en el Centro Universitario de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del diecinueve de febrero de dos mil veintiséis, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Segundo Informe** de la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, en observancia de los artículos 12, fracción XIII y 18 fracción VI de la Ley Orgánica y del artículo 47 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves, Secretario General del SUPAUAQ; Lic. José Alejandro Octavio Silva Martínez, Secretario General del STEUAQ; C. Ibette Yasmin Baeza Hernández, Presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro; Dra. María Lucero Gómez Herrera, Coordinadora del Área Físico Matemáticas. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Anghellus Medina López, Director; Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández, Consejera Docente; C. Natalia Rodríguez Rubio, Consejera Estudiante y el C. Julián Gael Guardado Mata, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Docente; C. Miroslava Abigail Aguilar Ocampo, Consejera Estudiante y el C. Ricardo Hernández Reséndiz, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Dr. Octavio Roldán Padrón, Consejero Docente; C. María Inés Hernández Castellanos, Consejera Estudiante y la C. Lucía Guadalupe Gómez Calderón, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora; Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Consejero Docente; C. Citlali Arteaga Facio, Consejera Estudiante y la C. Dana Victoria Martínez Morales, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Omar Bautista Hernández, Director; Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes, Consejero Docente; C. Juan Raziél Rojas Cabello, Consejero Estudiante y la C. Joselyne Montoya Zepeda, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Docente; C. Karina González Sarmiento, Consejera Estudiante y el C. José Pablo Alcocer Cano, Consejero Estudiante (*Justificó inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Enfermería:** Dra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Mtra. María Silvia Olvera Vega, Consejera Docente y el C. Juan Pablo Molina Ledesma, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Dr. Bernardo García Camino, Consejero Docente y la C. Belem Ramírez Estrada, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Informática:** Dr. Mauricio Arturo Ibarra Corona, Director Sustituto; Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo, Consejero Docente; C. David Elian Barragán Estrada, Consejero Estudiante y el C. Javier Osvaldo Tavarez Muñiz, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora; Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente y la C. Airad Yajaira López Higuera, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz, Directora; Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez, Consejera Docente; C. Alejandra Rivas Rosas, Consejera Estudiante y la C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Medicina:** Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director; Med. Esp. Ma. de Lourdes Arvizu Valencia, Consejera Docente; C. Alexandra Patricia Terán Hernández, Consejera Estudiante y la C. Ángela Paulina Valdez Quezada, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Candi Uribe Pineda, Directora; Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni, Consejero Docente; C. Josué Israel Pérez Rodríguez, Consejero Estudiante (*Justificó inasistencia a esta sesión*) y la C. Sofia Cortés Villalpando, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Química:** Dr. José Santos Cruz, Director; Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Docente; C. Jorge Granados Medina, Consejera Estudiante (*Justificó inasistencia a esta sesión*) y el Luis Ángel Bautista Solís, Consejero Estudiante. Y la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días a todas, a todos, agradecemos la presencia de las y los Consejeros Universitarios, invitados e invitadas especiales, funcionariado y de todos los presentes, damos inicio a este Consejo extraordinario que celebramos el día de hoy jueves 19 de febrero del 2026. Iniciamos la sesión en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en el orden del día es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, el cual fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que **certifico que existe quórum legal** para desarrollar esta sesión. (*Tenemos la asistencia de 50 Consejeros Universitarios con derecho a voto “docentes y estudiantes”*).-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día en cumplimiento a los artículos 12, fracción XIII y 18 fracción VI de la Ley Orgánica y del artículo 47 fracción IV y 90 fracción V del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. Se presenta el **Segundo Informe Anual** de la **Rectora**, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, el cual es un acto formal por lo que pedimos a todas y a todos los presentes mantener el debido respeto. A continuación, cedo el uso de la voz a la Presidenta de este Honorable Consejo, la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano”.-----

- - - Acto seguido, hace uso de la voz la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Honorable Consejo Universitario, Directoras y Directores de las Facultades y de la Escuela de Bachilleres, consejeras y consejeros docentes y estudiantes. Les doy la más cordial bienvenida a este evento tan significativo para nuestra comunidad universitaria. Lic. Mauricio Kuri González (*Gobernador del Estado*), muchas gracias por acompañarnos en este día tan importante para nuestra Universidad. Dip. María Georgina Guzmán Álvarez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura, bienvenida, Dr. Braulio Guerra Urbiola, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, Mtro. Eric Gudiño Torres, Secretario de Gobierno del Estado; Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Estado, Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera, Presidente Municipal de Querétaro. Presidentas y Presidentes Municipales, representantes populares federales y locales. Titulares de Organismos Constitucionales Autónomos, exgobernadores; ex Rectoras y ex Rectores de la Universidad Autónoma de Querétaro. Miembros del gabinete, funcionarios federales, estatales y municipales, a todos ustedes les damos una cálida bienvenida y agradecemos su presencia y colaboración. Secretarios Generales de los Sindicatos: Dr. Luis Oswaldo Gutiérrez Aceves, Secretario General del SUPAUQ, Lic. José Alejandro Silva Martínez, Secretario General del STEUAQ. Yasmín Baeza Hernández, Presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro; Representaciones estudiantiles de nuestra Universidad, miembros de nuestra Comunidad Universitaria, estudiantes, docentes, administrativos, jubilados y egresados, sociedad civil y organizaciones sociales, medios de comunicación. A todas y todos ustedes, gracias por acompañarnos en este ejercicio de rendición de cuentas y reflexión colectiva sobre el presente y el futuro de nuestra Universidad. Desde esta explanada “Jacinta Francisco Marcial”, corazón vivo de esta Universidad y lugar donde la libertad y la palabra han fraguado parte de nuestra historia, comparezco nuevamente ante mi comunidad para cumplir con una convicción y con una causa que nos define: la rendición de cuentas y la transparencia. Porque no son solamente obligaciones administrativas, son deberes éticos que fortalecen nuestro espíritu democrático y nuestro compromiso irrenunciable con la justicia. Como universidad pública y como referente de confiabilidad para nuestra sociedad, sabemos que nuestros actos también educan. Y por ello, jamás renunciaremos a este ejercicio de responsabilidad: compartir de frente lo logrado, lo pendiente y los retos que juntas y juntos, como lo hemos hecho hasta ahora, habremos de superar. Porque hoy, además de informar, también reafirmamos el camino que hemos decidido recorrer en comunidad: el de la armonía. En este segundo año de gestión hemos consolidado grandes avances, hemos crecido con estrategia y responsabilidad, defendido con firmeza lo construido, afianzado la estabilidad y, con determinación, hemos cuidado todo lo que le da sentido a nuestra razón de ser: educar estudiantes capaces de transformar su mundo con sensibilidad, compromiso, preparación y amor por su país. Porque esa es nuestra misión principal y hoy puedo decir con orgullo que lo hacemos mejor que nunca, con calidad, con tecnología, con mayores oportunidades, equidad, cercanía y, sobre todo, con profunda vocación y sentido crítico. Porque nada me impulsa más, tanto como ver que hoy más estudiantes tienen acceso a programas que cuidan su salud mental, a más rutas de transporte escolar que facilitan su movilidad y a becas que representan un respiro para sus familias. Ahí está el verdadero sentido de cada decisión y de cada esfuerzo. El bienestar de nuestras y nuestros estudiantes es, y seguirá siendo, lo más importante. Su presente me motiva a trabajar cada día con más fuerza, con más entrega y siempre con el corazón. Los resultados que hoy presentamos no serían posibles sin el esfuerzo, la confianza, el apoyo y la voluntad de mi comunidad universitaria. Quiero detenerme un momento para agradecer, en particular, a nuestras y nuestros jubilados: gracias por el apoyo que han dado a la Universidad y el que continúan dando hoy. La comunidad universitaria se nutre de la diversidad, de los puntos de encuentro y de nuestra riqueza cultural, pero, sobre todo, del cariño y del compromiso que nace de sabernos parte de esta gran institución, que nos formó, que nos sostiene y que nos inspira a servirla cada día con el más alto honor. Gracias, querida comunidad, por depositar en mí la tarea más valiosa que he tenido y a la que dedico, con integridad y con pasión, toda mi vida: ser su Rectora. Este segundo año ha sido un tiempo de consolidación, de madurez institucional y de claridad en el rumbo. La verdad, el honor, el conocimiento y el servicio a los demás siguen siendo nuestra guía. No hemos permitido que nada nos distraiga ni que la adversidad nos divida; por el contrario, en la diferencia hemos encontrado coincidencias, en el diálogo franco hemos construido acuerdos y en el cuidado mutuo, la energía para seguir avanzando sin renunciar a nuestros principios. Somos la fuerza académica más importante de nuestro estado, y la grandeza de esta institución se debe también a quienes levantan la voz para protegerla y a quienes se suman para hacerla crecer. A los distintos órdenes de gobierno, a la iniciativa privada, a la sociedad civil organizada y a la ciudadanía: gracias por creer en la educación pública como motor de transformación social. Gracias por impulsar, junto a nuestra comunidad, el sueño compartido de construir una sociedad más justa, solidaria e igualitaria para quienes se han quedado atrás, para nosotras y para quienes más lo necesitan. Lo vuelvo a reafirmar: las puertas de nuestra Universidad estarán siempre abiertas para quienes quieran

sumar su voluntad, su talento y su compromiso a esta causa social. Aquí creemos en el diálogo, en la colaboración y en la fuerza de caminar acompañados. Y por eso, hoy es un día para mirarnos a los ojos y hablarnos con franqueza. Un día para reconocernos como comunidad, para encontrarnos en el esfuerzo compartido y para celebrar lo que, juntas y juntos, hemos sido capaces de construir. Los logros que aquí presentamos no son números aislados: son historias de trabajo, de confianza y de compromiso compartido. Y es con esa convicción que damos paso a las acciones y los resultados que le dan sentido a nuestra Universidad. En 2025, la Universidad Autónoma de Querétaro mantuvo una oferta académica amplia y diversificada, orientada a atender necesidades formativas, profesionales y sociales del estado. En total, la institución contó con 249 programas educativos. Como resultado de las acciones de aseguramiento de la calidad, el 62% de los programas educativos evaluables cuenta con acreditación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, los CIEES o del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. A ello se suman 14 programas con acreditación internacional, otorgada por organismos especializados, lo que fortalece estándares académicos y proyección institucional. En el nivel de posgrado, la calidad se expresa también a través del reconocimiento externo y la elegibilidad para apoyos académicos. En 2025, 80 programas de posgrado de la Universidad se encontraban registrados en el Sistema Nacional de Posgrados; de ellos, 59 son elegibles para beca, lo que posibilita que las y los estudiantes puedan postular a estos apoyos. De manera adicional, en el mismo periodo 10 programas de posgrado cuentan con acreditación por parte de los CIEES. El fortalecimiento de la docencia se mantuvo como eje central para sostener la calidad educativa en todos los niveles. A través del Programa Institucional de Formación del Profesorado se ofertaron 121 cursos y diplomados en inducción institucional, formación didáctica, actualización disciplinar y uso de tecnologías aplicadas al aprendizaje, con 2,867 participaciones registradas. En el mismo sentido, la Universidad continuó operando mecanismos orientados a reconocer el desempeño académico y la contribución del profesorado a las funciones sustantivas. Durante el periodo se implementaron los programas de estímulos al desempeño docente conforme a los criterios y convocatorias vigentes. En la modalidad de Tiempo Libre, 178 docentes recibieron el estímulo, con un monto anual ejercido de \$9,600,000 (*nueve millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.*). En Tiempo Completo, el programa apoyó a 380 docentes, con un monto anual de \$67,000,000 (*sesenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.*). En el caso del personal académico por Honorarios, el programa otorgó apoyos a 141 docentes por un monto de \$2,700,000 (*dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.*). Como parte de las acciones en torno al fortalecimiento institucional, durante el periodo se emitieron Convocatorias para la obtención de plazas de Tiempo Libre y Tiempo Completo. En la Convocatoria para obtener una Plaza de Tiempo Libre 2025, se otorgaron 31 plazas, de las cuales 23 correspondieron a lo previsto en la Convocatoria y 8 fueron asignadas de manera extraordinaria, considerando el puntaje obtenido, necesidades específicas de las unidades académicas e indicadores históricos de asignación, con el objetivo de atender brechas identificadas en la distribución de la planta académica. En la Convocatoria para obtener una Plaza de Tiempo Completo, se otorgaron 24 plazas, contribuyendo al fortalecimiento de funciones académicas en distintas áreas del conocimiento. En lo relativo a las condiciones laborales del personal administrativo, durante 2025 se formalizaron 444 promociones, reconocimientos de grados académicos y cambios en el tipo de contratación, conforme a la normatividad vigente. En el segundo semestre de 2025, la matrícula total ascendió a 34,187 estudiantes; por nivel 27% de bachillerato, 65% de licenciatura y TSU, y 9% de posgrado. En este contexto, destaca que después de 20 años, la Facultad de Medicina incrementó en un 50% la matrícula de la Licenciatura en Medicina. A partir del primer semestre de 2026, se reciben 90 estudiantes por periodo, ampliando la capacidad formativa en un área estratégica para la salud pública. Por su parte, la matrícula de la Escuela de Bachilleres refleja el fortalecimiento de la cobertura territorial. Durante el periodo que se informa, los planteles de Tequisquiapan y Cadereyta incorporaron sus primeras generaciones. Con ello, la Universidad no sólo incrementa su presencia; consolida oportunidades formativas en municipios que durante años demandaron alternativas públicas de educación media superior. Durante 2025 se registraron 7,665 egresos y 5,222 titulaciones. Estos datos no sólo dan cuenta de resultados cuantitativos; representan la culminación de procesos formativos que impactan directamente en el desarrollo profesional y social de quienes concluyen sus estudios. El Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría (FOPER) se consolidó como un instrumento estratégico para la formación integral y el desarrollo de capacidades de investigación desde etapas tempranas. En 2025 se aprobaron 116 proyectos, con una inversión de \$6,600,000 (*seis millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.*) de recurso propio y la asignación de 163 becas estudiantiles, lo que representa el mayor número de estudiantes becados y el mayor monto asignado para este fondo en un ejercicio anual. De igual forma, la institución destinó recursos significativos a esquemas de apoyos, becas y descuentos orientados a favorecer la permanencia y la continuidad académica. En el periodo que se informa se otorgaron 23,441 apoyos semestrales, con una inversión de \$ 62,000,000 (*sesenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.*), canalizados a través de becas académicas, apoyos económicos, exenciones y descuentos en inscripción, así como programas de alcance general y focalizado. Los apoyos estudiantiles constituyen un instrumento de equidad y permanencia, por lo que continuarán siendo un eje prioritario de nuestra política institucional, con el objetivo de que los recursos lleguen a quienes más lo requieren y contribuyan a que ninguna trayectoria académica se interrumpa por razones económicas. La investigación en la Universidad Autónoma de Querétaro se desarrolla de manera articulada en las distintas unidades académicas, a partir de líneas de generación y aplicación del conocimiento que atienden problemáticas científicas, sociales, tecnológicas y humanísticas.

Actualmente, 616 docentes forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, lo que representa un incremento del 17% respecto al año anterior. Este crecimiento no es resultado de esfuerzos aislados, sino del trabajo colegiado. En 2025 contamos con 87 cuerpos académicos. A ello se suman 30 grupos colegiados que fortalecen la colaboración interdisciplinaria y amplían las capacidades institucionales para generar conocimiento. La investigación se sostiene también en infraestructura especializada. Durante este periodo, la Universidad contó con 18 Centros de Investigación Universitarios registrados y 32 Laboratorios de Servicios. Destaca la participación en 4 Laboratorios Nacionales reconocidos por la SECIHTI, los cuales se encuentran adscritos a las Facultades de Ciencias Naturales, Filosofía y Química, especializándose en ámbitos como la educación intercultural, las ciencias del agua, la visualización científica avanzada y el monitoreo de gases de efecto invernadero. Esta infraestructura se articula además con 34 áreas de productos y servicios académicos, que permiten vincular la generación de conocimiento con actividades científicas, formativas y sociales. En esta administración creamos el Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación, Vinculación y Extensión (FONFIVE), un mecanismo propio que respalda directamente el trabajo académico con impacto social. En su edición 2025 se apoyaron 99 proyectos por un monto de \$12,400,000 (*doce millones cuatrocientos mil de pesos 00/100 M.N.*), impulsando el trabajo de cerca de 400 docentes. La asignación de recursos consideró tanto modalidades individuales como grupales y atendió criterios de equidad territorial, con proyectos desarrollados en distintas regiones del estado. De manera complementaria, la captación de financiamiento externo fortaleció significativamente nuestras capacidades. Durante el periodo se registraron 52 proyectos con financiamiento externo por un monto de casi \$60,000,000 (*sesenta millones de pesos 00/100 M.N.*), provenientes de instancias estatales, nacionales e internacionales, entre ellas la SECIHTI y el CONCyTEQ. En su búsqueda de recursos, y proyección del quehacer de nuestras y nuestros investigadores, la Universidad Autónoma de Querétaro ha establecido alianzas internacionales, tal es el caso de la Universidad de Illinois Urbana-Champaign, con quien se impulsó una convocatoria de financiamiento conjunto por un monto de \$20,000 (*veinte mil USD*), que permitirán el desarrollo de proyectos en colaboración en áreas como alimentación, salud, agua, energía y sostenibilidad. Asimismo, consolidamos nuestra participación en el Consorcio de Investigación DistritoQro, junto con el Tecnológico de Monterrey y la ENES Juriquilla de la UNAM. Este esfuerzo interinstitucional destinó \$16,500,000 (*dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.*) para proyectos en sostenibilidad agroalimentaria, fortaleciendo la investigación aplicada y la vinculación con el sector productivo bajo un enfoque interdisciplinario. Agradecemos a todas las instituciones que participan en esta alianza. La innovación y el emprendimiento constituyen otro eje estratégico. Durante 2025 fortalecimos nuestras capacidades en protección de resultados de investigación y acompañamiento a proyectos de base tecnológica. A través del Programa de Incubación y Aceleración TecniA–UAQ, 10 startups integradas por investigadoras, investigadores y estudiantes participaron en un proceso de 11 meses de incubación y aceleración, consolidando un ecosistema universitario de innovación con proyección regional. En este mismo sentido, el Detona Fest 2025 reunió a más de 1,100 participantes, llevando por primera vez este encuentro al campus Tequisquiapan, como parte de la estrategia de descentralización territorial. Acciones similares se desarrollaron en Jalpan y Conca, ampliando el alcance del emprendimiento universitario más allá de la zona metropolitana. En lo que respecta a la movilidad académica estudiantil, se ampliaron y diversificaron las oportunidades de participación nacional e internacional. Durante el año, se registraron 221 movilizaciones, lo que representó un incremento de 16.3%. De manera complementaria, se fortalecieron las acciones de cooperación académica, científica, cultural y deportiva mediante la vinculación con más de 45 instituciones y organismos internacionales de más de 10 países, ampliando las oportunidades de colaboración y participación en redes internacionales. Desde la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria se impulsó una programación que integró festivales, encuentros académicos, actividades artísticas y acciones de educación continua. Destacaron eventos de alcance estatal, nacional e internacional, como el Festival de Fiestas Patrias en Pedro Escobedo, el 15° Festival Internacional de Jazz, el Festival Internacional Integral de los 27 conciertos para piano y orquesta de Mozart, así como las actividades conmemorativas de los grupos representativos universitarios. La Facultad de Artes fortaleció esta dinámica mediante acciones académicas, de creación e intercambio que vinculan la producción artística con la investigación y la formación profesional. Asimismo, esta unidad académica recibió la Presea municipal Germán Patiño Díaz por su contribución al desarrollo artístico y cultural. La inclusión educativa se fortaleció mediante un enfoque integral de acompañamiento a estudiantes con discapacidad, a través de la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad, desde los procesos de admisión hasta el seguimiento de su trayectoria académica. Durante el periodo se brindó atención personalizada mediante monitores de apoyo y acciones formativas orientadas a la construcción de entornos educativos inclusivos. Con el respaldo del Patronato, se ampliaron los espacios de la Sala Multifuncional de Atención, fortaleciendo su capacidad operativa. Asimismo, se impulsaron disciplinas de Deporte Adaptado como para-natación, para-básquetbol y golbol, además de actividades de orientación y movilidad para personas con discapacidad visual. La incorporación de un enlace de atención directa en el Campus Jalpan permitió extender estos servicios de acompañamiento académico y accesibilidad a la región serrana. La Facultad de Psicología y Educación impulsó el programa de Atención a la Neurodivergencia UAQ (ATENEU), orientado a fortalecer las capacidades docentes y brindar acompañamiento académico y socioemocional al estudiantado neurodivergente. La cultura física y el deporte se consolidaron como componentes del desarrollo integral universitario. La Copa Valores Universitarios integró a 2,193 estudiantes en

distintas disciplinas. A ello se sumaron las carreras universitarias realizadas en diversos campus que contaron con la participación de 1,680 corredoras y corredores. En el ámbito del deporte competitivo, la Universidad estuvo representada en las etapas estatal, regional y nacional del Consejo Nacional del Deporte de la Educación. En la Universiada Nacional 2025 se obtuvieron 34 medallas 10 de oro, 8 de plata y 16 de bronce, lo que permitió posicionarnos en los lugares 12 por medallas y 11 por puntos a nivel nacional. De igual forma, nuestra institución también tuvo presencia en el plano internacional en competencias organizadas por FISU América en disciplinas como e-sports y deportes de combate. Estos resultados son reflejo del esfuerzo, la disciplina y la constancia de nuestras y nuestros deportistas, así como del compromiso técnico y formativo de entrenadoras y entrenadores que acompañan su preparación. A todas y todos ellos, nuestro reconocimiento y agradecimiento por representar a la Universidad con dedicación y entrega. Seguiremos apoyando al deporte universitario con equipamiento, uniformes y gestión para sus competencias. La salud y el bienestar integral de la comunidad universitaria son una prioridad institucional. A través del Servicio Universitario de Salud (SU Salud UAQ) se realizaron 12,183 atenciones, además de campañas y actividades de promoción en nutrición, salud mental, odontología y actividad física. En este marco se creó el Programa Universitario de Salud Mental, orientado al fortalecimiento del bienestar psicológico y la prevención de conductas de riesgo mediante acciones de diagnóstico, capacitación y acompañamiento. Como resultado, la Universidad Autónoma de Querétaro fue reconocida por la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud como institución de referencia nacional. La vida universitaria se sostiene también en principios transversales que orientan la convivencia, la toma de decisiones y la construcción de entornos seguros e incluyentes. En este marco, la Universidad ha fortalecido instrumentos y políticas que dan sustento institucional a estos compromisos. Durante 2025, nuestro Consejo Universitario aprobó el Plan Universitario de Promoción y Acción para la Cultura de Paz, un instrumento que establece un marco operativo para la construcción de entornos universitarios libres de violencia. Este plan define 5 ejes estratégicos: la transversalización curricular, la evaluación institucional mediante el diseño de un índice de paz, la vinculación y extensión, el impulso a la investigación y el fortalecimiento de la justicia restaurativa. En materia de igualdad, de género y no discriminación, la Universidad continuó articulando acciones normativas, formativas y de intervención a través del trabajo coordinado entre la Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz y las unidades académicas. Se desarrollaron actividades orientadas a prevenir la discriminación, promover la igualdad sustantiva y fortalecer una cultura institucional basada en el respeto a la diversidad. A través de la Consejería Comunitaria se brindó sensibilización, formación y difusión en temas de perspectiva de género, diversidades y disidencias sexuales, cuidados y autonomía en las juventudes a 2,374 personas en distintos campus, ampliando la cobertura institucional en la región serrana y en el semidesierto. De manera complementaria, 2,142 personas docentes y administrativas participaron en procesos de capacitación y profesionalización en igualdad, inclusión y no discriminación. La Universidad fortaleció también la visibilización y el reconocimiento de las diversidades sexogenéricas mediante acciones culturales y campañas institucionales permanentes, así como con la presentación de la Guía de Lenguaje Incluyente, No Sexista y No Discriminatorio, que contribuye a consolidar prácticas comunicativas acordes con nuestros principios. En cuanto a la atención a la violencia de género y diversidades, se registró un avance en la formalización de los mecanismos institucionales de intervención, en apego a la normatividad universitaria vigente y al Protocolo de Atención e Intervención en casos de Violencia. En el área de atención psicológica amplió su cobertura, fortaleciendo los servicios de valoración, primeros auxilios psicológicos y tratamiento terapéutico especializado. De igual forma, las acciones preventivas registraron un crecimiento en su alcance, particularmente entre la población estudiantil, incorporando también a personal docente y administrativo. En materia de derechos humanos, el Programa Universitario UNHIDOS atendió 61 expedientes durante 2025, brindando acompañamiento a integrantes de nuestra comunidad universitaria en las distintas unidades académicas. En el ámbito de la interculturalidad, la Universidad fortaleció el acompañamiento a estudiantes provenientes de pueblos y comunidades indígenas. A través de la Coordinación de Derecho Indígena se brindó seguimiento y se impartieron 12 cursos en 6 lenguas indígenas, orientados a preservar y promover el ejercicio de los derechos lingüísticos. Asimismo, se otorgaron 227 becas semestrales dirigidas a estudiantes indígenas, como parte de las acciones orientadas a favorecer su permanencia y reducir riesgos de deserción por causas económicas. Actividades como el 3° Encuentro de Estudiantes Indígenas, la Expo Indígena 2025 Vida–Arte–Sabiduría y el Festival de la Lengua, Arte y Cultura Otomí fortalecieron el reconocimiento de la diversidad cultural como parte constitutiva de nuestra vida universitaria. La política ambiental universitaria se desarrolló a través de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, la gestión responsable de residuos y la reconversión progresiva de infraestructura hacia esquemas más eficientes en el uso de recursos. Estos esfuerzos se tradujeron en reconocimientos como el Sello de Biodiversidad y el Sello de Ecoeficiencia Hídrica. Asimismo, la Facultad de Ingeniería obtuvo 2 primeros lugares en el Premio 2030 de la Alianza Global de Universidades para los Grandes Desafíos, un reconocimiento internacional otorgado a instituciones comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante 2025, la vinculación se desarrolló como un trabajo articulado orientado a generar colaboración, atención territorial y alianzas estratégicas bajo un principio claro: el conocimiento tiene sentido cuando dialoga con la realidad y aporta soluciones. En este periodo, 3,950 estudiantes realizaron su servicio social en 400 instituciones receptoras, fortaleciendo procesos de intervención territorial y apoyo institucional. Asimismo, 4,087 estudiantes desarrollaron prácticas profesionales en 60 instituciones vinculadas directamente con

su campo disciplinar. La vinculación comunitaria continuó como una expresión concreta del compromiso social universitario. A través de los programas UAQ–Peraj y el Curso de Verano Infantil se brindó acompañamiento académico y formativo a niñas y niños, articulando la participación de estudiantes universitarios en tareas de mentoría y servicio social. El Trabajo Comunitario Universitario 2025, con más de 3 décadas de trayectoria institucional, reunió a estudiantes que desarrollaron proyectos en 8 municipios del estado, beneficiando a 941 personas. Las acciones abordaron temas como salud comunitaria, educación financiera, sostenibilidad, mediación lectora y fortalecimiento cultural. A estas iniciativas se sumaron proyectos impulsados desde distintas facultades como los cursos de idiomas impartidos por la Facultad de Lenguas y Letras en diversas localidades del municipio de Huimilpan, las jornadas de salud visual realizadas por la Clínica de Optometría de la Facultad de Medicina en el municipio de Colón, así como múltiples acciones interdisciplinarias que fortalecen la presencia universitaria. En cuanto a la empleabilidad y la articulación con el sector productivo, se creó la Plataforma de Bolsa de Empleo UAQ, desarrollada en colaboración con la Facultad de Informática, que sistematiza oportunidades laborales y fortalece el vínculo con instituciones empleadoras. Durante el periodo que se informa, se formalizaron 398 convenios de colaboración en distintos ámbitos de cooperación académica, cultural, científica y formativa. Cada uno de estos instrumentos amplía oportunidades para nuestra comunidad y consolida redes de colaboración que fortalecen el impacto social de la Universidad. La vinculación se expresa también en nuestra capacidad de comunicar y proyectar el trabajo universitario. El Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía conforma un ecosistema de comunicación pública que articula formación, divulgación y diálogo social. En el ámbito radiofónico, Radio Universidad se ha consolidado como un referente histórico de la comunicación universitaria en el estado, ampliando su alcance a través de sus estaciones en Centro Universitario, Cadereyta y Jalpan de Serra. En este mismo sentido, TVUAQ fortaleció su programación informativa, educativa y cultural, así como amplió su participación en coproducciones con medios públicos nacionales e internacionales. En el campo de la cinematografía, la UAQ se distingue como la única universidad pública del país con un departamento dedicado a la producción de largometrajes de ficción y documental. La prestación de servicios universitarios es una de las formas más concretas en que la Universidad traduce sus capacidades académicas y profesionales en beneficios directos para la sociedad. Durante 2025, nuestras facultades, centros y programas institucionales ofrecieron servicios educativos, clínicos, culturales, técnicos y especializados dirigidos tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad queretana. El Sistema Universitario de Salud brindó más de 100 mil atenciones a través de las Clínicas de Santa Rosa Jáuregui, Santa Bárbara y su Clínica Dental. La Facultad de Psicología y Educación, mediante sus 6 Centrales de Servicios a la Comunidad (CESECOS), otorgó 9,224 atenciones psicológicas. A través de su infraestructura de servicios, la Facultad de Enfermería brindó una atención integral a la comunidad: A través del Sistema Universitario de Atención en Fisioterapia y del programa de Enfermería en Salud Integral prestó 22,724 servicios; el Centro de Evaluación Física y Desarrollo Deportivo registró la participación de 2,587 personas; y la Unidad Deportiva atendió a más de 20,600 usuarios. La Facultad de Ciencias Naturales brindó 5,691 servicios de asesoría, salud animal, nutrición y análisis ambiental a través de sus hospitales veterinarios, clínicas, laboratorios y centros especializados. La Facultad de Química otorgó 6,548 servicios farmacéuticos y 1,739 consultas médicas a través de FARMAUAQ. En materia de análisis clínicos y control sanitario, realizó 3,871 estudios a través de su Unidad de Servicios Clínicos, además de análisis bromatológicos y microbiológicos mediante sus laboratorios especializados. En el ámbito formativo, la Escuela de Artes y Oficios celebró 10 años de operación, ofertando 40 programas por semestre y atendiendo a 1,621 personas. La Estancia Infantil UAQ brindó atención integral a niñas y niños mediante un modelo interdisciplinario. La Facultad de Filosofía, a través del Centro Integral de Vinculación para la Sostenibilidad desarrolló talleres abiertos articulando prácticas sostenibles y trabajo comunitario. Asimismo, el Restaurante Escuela Metate operó con gran éxito atendiendo a más de 16,500 comensales, además de su área de eventos y banquetes. La Facultad de Lenguas y Letras atendió a 2,476 personas en cursos de idiomas y ofreció servicios especializados de traducción, edición, lingüística y escritura académica. En el ámbito jurídico, la Facultad de Derecho, mediante su Bufete Jurídico y de Mediación Gratuito, brindó más de 14,000 servicios. Asimismo, la Facultad de Contaduría y Administración ofreció servicios de asesoría fiscal y contable, contribuyendo al fortalecimiento financiero de personas y organizaciones. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales fortalece la articulación con la sociedad mediante sus centros especializados, entre ellos el Laboratorio de Políticas Públicas del Semidesierto y el Centro Universitario de Periodismo de Investigación. La Facultad de Informática aplicó certificaciones internacionales, capacitó a más de 300 personas en tecnologías de la información y desarrolló soluciones de software a la medida. Estas acciones nos recuerdan el legado del Mtro. José Alejandro Vargas Díaz que hoy sigue fortaleciendo a la comunidad troyana. En su conjunto, estos servicios reflejan una Universidad que no se limita a formar profesionales, sino que pone su conocimiento, su infraestructura y su talento al servicio de la sociedad. La dimensión presupuestal es determinante para la viabilidad operativa de la Universidad. De ella dependen la continuidad académica, la investigación, la extensión, la cobertura regional y la capacidad de planeación institucional. Durante el ejercicio fiscal 2025, la Universidad Autónoma de Querétaro contó con \$1,431,000,000 (*mil cuatrocientos treinta y un millones de pesos 00/100 M.N.*) en subsidio ordinario y obra por parte del Gobierno del Estado y \$1,828,000,000 (*mil ochocientos veintiocho millones de pesos 00/100 M.N.*) en subsidio ordinario federal. A estos recursos se sumaron \$463,000,000 (*cuatrocientos sesenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.*) de ingresos propios, \$27,000,000 (*veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.*)

por productos financieros y \$189,000,000 (*ciento ochenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.*) derivados de recursos extraordinarios lo cuáles incluyen convenios académicos y de colaboración institucional, integrando en conjunto un monto de \$3,938,000,000 (*tres mil novecientos treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.*) destinados a la operación universitaria. Durante 2025 se emprendió una labor activa de gestión presupuestal tanto a nivel federal como estatal. En el ámbito federal, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, sostuvimos reuniones de trabajo en la Cámara de Diputados con legisladoras y legisladores de distintas bancadas, con el propósito de exponer las condiciones reales del financiamiento de la Universidad y defender la importancia de garantizar recursos suficientes. Fue un ejercicio de diálogo institucional que permitió colocar con claridad las necesidades presupuestales de nuestra casa de estudios. En el ámbito estatal, el proyecto de presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo incorporó un incremento del 13% en el subsidio estatal para 2026, resultado de la interlocución institucional sostenida durante el año y del reconocimiento a la relevancia estratégica de la Universidad para el desarrollo del estado. Posteriormente, este planteamiento fue acompañado y aprobado por el Congreso local en su proceso de análisis presupuestal. Con base en ello, para el ejercicio fiscal 2026 el presupuesto aprobado contempla \$1,811,000,000 (*mil ochocientos once millones de pesos 00/100 M.N.*) en subsidio ordinario federal, lo que implica un aumento del 1.22% en comparación con lo efectivamente recibido en 2025, y 1,642,000,000 (*mil seiscientos cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.*) en subsidio ordinario y obra estatal, que representan un incremento del 13% respecto a lo recibido el año anterior. En este sentido, reconozco el compromiso del Gobernador del Estado, Lic. Mauricio Kuri González, con la educación pública universitaria. El incremento sostenido del 13% en el subsidio estatal refleja una decisión clara de respaldar a nuestra institución y de fortalecer a la Universidad Autónoma de Querétaro como eje del desarrollo del estado. Este acompañamiento presupuestal envía una señal firme de apoyo a la educación y nos acerca de manera importante al esquema peso a peso. Asimismo, agradezco a las y los diputados locales que, en el ámbito de sus atribuciones, acompañaron y aprobaron este presupuesto, reafirmando su responsabilidad con la educación superior pública. Aprovecho también este espacio para agradecer las intervenciones de todas aquellas autoridades e instituciones que se sumaron al esfuerzo de conseguir un presupuesto acorde a las necesidades de nuestra casa de estudios. El fortalecimiento presupuestal conlleva una responsabilidad proporcional en su ejercicio. Cada peso público que recibe la Universidad está sujeto a controles internos, procesos de fiscalización y auditorías externas que exigen disciplina administrativa, orden financiero y trazabilidad en el gasto. La confianza pública no se solicita: se sostiene con resultados verificables y con una administración responsable. En este marco, durante 2025 mantuvimos una política de control y seguimiento presupuestal, para asegurar que los recursos se orienten prioritariamente a las funciones sustantivas bajo criterios de legalidad y eficiencia. Asimismo, se mantuvo vigente el Plan de Austeridad Institucional 2025, enfocado en la racionalización del gasto operativo y la optimización de recursos, lo que permitió priorizar la inversión en infraestructura y programas estratégicos. Durante el periodo que se informa se realizaron 78 acciones de equipamiento y obra, con una inversión de \$205,000,000 (*doscientos cinco millones de pesos 00/100 M.N.*) millones de los cuales 48 correspondieron a equipamiento y 157 a infraestructura física. Estas acciones responden a una política orientada a ampliar cobertura, fortalecer condiciones académicas y consolidar la presencia territorial de la Universidad. Entre las obras en curso destaca la construcción de la primera etapa del edificio para la Escuela de Bachilleres en el Campus Aeropuerto, con una inversión universitaria de \$14,600,000 (*catorce millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.*) ampliando la capacidad instalada para este nivel educativo. También en el Campus Aeropuerto se construye el Polideportivo que estaremos inaugurando próximamente y que contó con una inversión de \$25,000,000 (*veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.*) aportados por el Municipio de Querétaro. Asimismo, se edificó un arcotecho en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con una inversión municipal de \$2,800,000 (*dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.*), mejorando las condiciones para actividades deportivas y culturales. Reconocemos el respaldo permanente del Presidente Municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, que refleja su compromiso, su formación, y espíritu universitario. En el Campus Amazcala se edificó una Unidad Deportiva con una inversión de \$20,000,000 (*veinte millones de pesos 00/100 M.N.*) aportados por el Municipio de El Marqués. Agradecemos al Presidente Municipal Rodrigo Monsalvo Castelán por su acompañamiento institucional a este proyecto. En el municipio de Cadereyta, el nuevo edificio del plantel de la Escuela de Bachilleres, se construyó con una inversión municipal de \$10,000,000 (*diez millones de pesos 00/100 M.N.*). Expresamos nuestro reconocimiento a la Presidenta Municipal Astrid Alejandra Ortega Vázquez por el impulso otorgado a este plantel. En Tequisquiapan se construyó un edificio de nueva creación para la Escuela de Bachilleres con una inversión municipal de \$10,800,000 (*diez millones ochocientos mil pesos 00/100 M. N.*), lo que permitió el ingreso de la primera generación durante 2025. Como parte del desarrollo integral del espacio, la Universidad destinó \$3,600,000 (*tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.*) millones adicionales para la construcción de una plazoleta y accesos. Adicionalmente el gobierno municipal se encuentra rehabilitando 2 espacios que albergarán una sede más de nuestra Escuela de Artes y Oficios y una Central de Servicios a la Comunidad, una CESECO. Agradecemos al Presidente Municipal Héctor Iván Magaña Rentería por su colaboración. En Corregidora, el plantel Charco Blanco fortaleció su infraestructura mediante la construcción de una barda perimetral con una inversión de \$3,096,000 (*tres millones noventa y seis mil pesos 00/100 M. N.*), resultado de un esfuerzo conjunto entre la Universidad, el Gobierno Municipal y el consorcio Ciudad Maderas. Reconocemos al presidente

municipal Josué Guerrero por su gestión en este proyecto. En Ezequiel Montes se concretó la llegada de la Universidad con una inversión conjunta de \$5,000,000 (*cinco millones de pesos 00/100 M.N.*) aportados por la UAQ y \$5,000,000 (*cinco millones de pesos 00/100 M.N.*) por el Municipio, para el inicio de las operaciones de la Escuela de Artes y Oficios con una proyección de la ampliación de la oferta académica acorde a la región. Agradecemos al Presidente Municipal Iván Reséndiz Ramírez, así como al Patronato de la UAQ y a su presidente, el Mtro. Miguel Ángel Vega Cabrera, y a la Mtra. Naikari Montes Vega, presidenta del Patronato capítulo Ezequiel Montes, por su acompañamiento. De igual forma agradecemos al Presidente Municipal de Huimilpan, Jairo Iván Morales Martínez, por su acompañamiento institucional para el desarrollo del plantel y por las facilidades otorgadas para la impartición de cursos de idiomas en el municipio. En este periodo se inauguraron las instalaciones de la Central de Servicios a la Comunidad en San Juan del Río, gracias al apoyo brindado por su Presidente Roberto Carlos Cabrera Valencia, quien financió el proyecto de acondicionamiento y equipamiento. Reconocemos también al Secretario de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio del Prete Tercero, por su apoyo a la iniciativa de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro para modernizar y equipar laboratorios y espacios académicos, así como el apoyo para la puesta en marcha de la incubadora de negocios de la Facultad de Contaduría y Administración. En materia de movilidad, se dio continuidad a la operación del transporte universitario, particularmente en las rutas que conectan a los Campus Aeropuerto y Juriquilla con el Centro Universitario, así como se gestiona una ampliación de rutas de acuerdo a las necesidades institucionales. Agradecemos el apoyo del Lic. Gerardo Gabriel Cuanalo Santos para el logro de estas gestiones. De manera complementaria, se adquirió un camión para el campus Concá, destinado a facilitar traslados académicos, prácticas de campo y actividades formativas en la región serrana. El trabajo sostenido con los gobiernos municipales y con las autoridades estatales ha hecho posible ampliar nuestra presencia territorial y fortalecer la infraestructura universitaria. Detrás de cada obra hay diálogo, coordinación y una convicción compartida: que la educación pública debe estar cerca de las comunidades. En 2025 tomó protesta el nuevo Consejo Directivo del Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro que, bajo el liderazgo de su Presidente, el Mtro. Miguel Ángel Vega Cabrera, se ha constituido como un aliado fundamental que ha estrechado el vínculo de la Universidad con la sociedad, los gobiernos y el sector privado. Gracias por su acompañamiento y pronta respuesta a las necesidades e iniciativas planteadas, impulsando a la UAQ desde el corazón. El fortalecimiento institucional no sólo implica ampliar y mejorar la infraestructura física; también requiere otorgar certeza jurídica al patrimonio histórico que da identidad a nuestra Universidad. Durante 2025 avanzamos en la regularización de inmuebles universitarios de alto valor académico y cultural, garantizando seguridad patrimonial a espacios vinculados directamente con la formación artística y humanística. En el caso del Patio Barroco, espacio emblemático donde desarrolla actividades la Facultad de Filosofía, la Universidad obtuvo la Declaratoria de fin o uso emitida por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. De igual forma, se formalizó la propiedad del inmueble donde se ubica el Teatro Esperanza Cabrera, sede fundamental para la vida artística universitaria y particularmente para la comunidad de la Facultad de Artes. Estos actos jurídicos otorgan certeza plena sobre la posesión de ambos recintos y consolidan su permanencia como espacios destinados a la formación, la creación y la vida cultural universitaria. Al cierre de este 2° informe, confirmo lo que sentí desde el primer día que crucé las puertas de la Facultad de Química como estudiante: el mayor orgullo y privilegio de mi vida es pertenecer y servir a nuestra Universidad. Desde entonces comprendí que debemos trabajar todos los días para que esta noble institución siga transformando vidas, como transformó la mía y, estoy segura, la de muchas y muchos de los que hoy estamos aquí. Nada se compara con caminar junto a ustedes, luchar por sus proyectos, cuidar lo que nos pertenece y hacer posibles las ideas que nos hacen mejores universitarios, pero, sobre todo, mejores personas. En cada aula, en cada laboratorio, en cada campus, y en cada espacio universitario late la convicción de que nuestros logros en el presente no son una misión acabada, son la base y los cimientos de lo que está por venir: un futuro de esperanza y seguridad para nuestro hogar, la Universidad Autónoma de Querétaro. Por ello hoy dejamos claro que nada ni nadie puede desestabilizarnos. Somos más grandes que la mentira, más fuertes que la calumnia y más firmes que cualquier interés personal. Nuestra lealtad es una sola y es inquebrantable. Mientras la comunidad universitaria continúe brindándome su apoyo, su confianza y el honor de servirla desde la rectoría, tengan la certeza de que pondré, como lo he hecho desde el primer día, todo mi esfuerzo, toda mi atención, todo mi saber y toda mi integridad para consolidar el camino que hemos trazado juntos: una Universidad libre, que no es botín de nadie; una Universidad que dialoga, que colabora y que trabaja con todas y todos quienes respetan su autonomía. Una Universidad que guíe nuestro desarrollo y que construya un futuro más justo para todas y todos. Gracias a mis padres por su ejemplo y por darme la educación que hoy me trajo hasta aquí. A mis hijos Gina y Roberto, por comprender con amor que por vivir mi sueño ahora tengo menos tiempo para ellos. A mi familia por su amor incondicional. A Juve que alegra mis días. A mi equipo de trabajo por creer en este proyecto y nunca rendirse. Y gracias a todas y todos ustedes por confiar en mí y acompañarme en este camino. Frente a mi comunidad empeño de nuevo mi palabra, seguiré dando lo mejor de mí. Educo en la Verdad y en el Honor. Muchas gracias". -----

- - - Enseguida procede la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano a realiza la entrega del Segundo Informe de actividades". -----

- - - Recibe el ejemplar del Segundo Informe de la Rectora la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario, el cual forma parte de esta sesión extraordinaria.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Una vez agotado el punto para el que fue citado este Consejo, damos por concluida la sesión y agradecemos a todos nuevamente su asistencia. Muchísimas gracias”. -----

- - - El **Segundo Informe de actividades** de la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano aparece como **único anexo**.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con dieciséis minutos del diecinueve de febrero del dos mil veintiséis. DOY FE. -----

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora

Dra. Oliva Solís Hernández
Secretaria